

ACTA DE INSTALACIÓN COMITÉ DE AFECTACIÓN, BAJA Y DESTINO FINAL DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO

Siendo las doce horas del día veinticuatro de enero de año dos mil veintidós, quienes suscriben la presente Acta de Instalación, se reunieron de forma presencial los C.C. Lic. **Tito Dorantes Castillo**, Encargado de la Dirección General; Lic. **Daniel Román Monroy Benítez**; Representante de la Secretaría de Finanzas Públicas; C.P. **Ma. Guadalupe Alvizo Díaz** Representante de la Secretaría Ejecutiva de la Política Pública; Ing. **Néstor Delgado de la Cruz**, Representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva M.A.C. **José Concepción Domínguez López**, Director Académico y de Investigación; Lic. **Elie Olvera Gómez**, Encargado de la Dirección de Planeación y Vinculación; Lic. **Araceli Meza Pérez**, Encargada de la Subdirección de Servicios Administrativos; L. D. **Crisol de Paz Martínez García**, Subdirectora de Vinculación y Asuntos Jurídicos; Ing. **Bernardo Ángeles Cruz**, Subdirector de Planeación; Ing. **Viridiana Rocío Sánchez Rivera**, Jefa de Departamento de Recursos Materiales y Servicios y el Lic. **Emiliano Hernández Martínez**, Titular del Órgano Interno de Control, en su calidad de Órgano de Vigilancia para formalizar la instalación del Comité de afectación, baja y destino final de bienes muebles del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo, con fundamento en el artículo 3 del Acuerdo que crea al Comité de afectación, baja y destino final de bienes muebles del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, de fecha 28 de octubre de 2021, bajo los siguientes puntos que componen el orden del día previstos para la Sesión de Instalación, y a la que fueron convocados previamente efectuándose de la siguiente manera: -----

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Se inicia la sesión presidida por el Lic. **Tito Dorantes Castillo**, Encargado de la Dirección General y en su calidad de Presidente del Comité de afectación, baja y destino final de bienes muebles del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo, de conformidad con el artículo 3 del Acuerdo que crea al Comité de afectación, baja y destino final de bienes muebles del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, de fecha 28 de octubre de 2021, asimismo, se encuentran presentes: el Lic. **Daniel Román Monroy Benítez**; Representante de la Secretaría de Finanzas Públicas; C.P. **Ma. Guadalupe Alvizo Díaz** Representante de la Secretaría Ejecutiva de la Política Pública; Ing. **Néstor Delgado de la Cruz**, Representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva; M.A.C. **José Concepción Domínguez López**, Director Académico y de Investigación; Lic. **Elie Olvera Gómez**, Encargado de la Dirección de Planeación y Vinculación; Lic. **Araceli Meza Pérez**, Encargada de la Subdirección de Servicios Administrativos; L. D. **Crisol de Paz Martínez García**, Subdirectora de Vinculación y Asuntos Jurídicos; Ing. **Bernardo Ángeles Cruz**, Subdirector de Planeación; Ing. **Viridiana Rocío Sánchez Rivera**, Jefa de Departamento de Recursos Materiales y Servicios y Lic. **Emiliano Hernández Martínez**, Titular del Órgano Interno de Control, en su calidad de Órgano de Vigilancia del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo -----

El Lic. **Tito Dorantes Castillo**, Encargado de la Dirección General, da la bienvenida a todas las personas asistentes a la Sesión de Instalación del Acuerdo que crea al Comité de afectación, baja y destino final de bienes muebles del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo y solicita se realice el pase de lista correspondiente. -----

Una vez realizado el pase de lista correspondiente por la persona Secretaria del Comité y verificada la existencia de Quórum Legal, asistiendo 11 de 11 integrantes del Comité de afectación, baja y destino final de bienes muebles del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo, el Lic. **Tito Dorantes Castillo**, Encargado

de la Dirección General y Presidente del Comité de afectación, baja y destino final de bienes muebles del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo, declara formalmente Quórum Legal en la Sesión de Instalación del Comité de afectación, baja y destino final de bienes muebles del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo, manifestando que se tiene plena validez de la sesión y todos los acuerdos que de ella emanen. -----

2.- Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.-----

El Lic. **Tito Dorantes Castillo**, Encargado de la Dirección General y Presidente del Comité de afectación, baja y destino final de bienes muebles del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo, solicita la lectura al Orden del Día: -----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del día. -----
3. Instalación del Comité de afectación, baja y destino final de bienes muebles del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo y Toma de Protesta a sus integrantes.-----
4. Presentación del objeto y funciones del Comité de afectación, baja y destino final de bienes muebles del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo.-----

El Lic. **Tito Dorantes Castillo**, Encargado de la Dirección General y Presidente del Comité de afectación, baja y destino final de bienes muebles del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo, posterior, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba, generando el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO No. SI/ CABDFBM/01/2022-----

Con fundamento en el artículo 5, cuarto párrafo del Acuerdo que crea al Comité de afectación, baja y destino final de bienes muebles del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, de fecha 28 de octubre de 2021, este Comité da por presentada y aprobada el Orden del Día. -----

3.- Instalación del Comité de afectación, baja y destino final de bienes muebles del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo y Toma de Protesta a sus integrantes. -----

El Lic. **Tito Dorantes Castillo**, Encargado de la Dirección General y Presidente del Comité, con fundamento en el artículo 3 del Acuerdo que crea al Comité de afectación, baja y destino final de bienes muebles del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo efectúa la presentación de cada uno de los miembros del Comité.-----

A continuación, se realiza la toma de protesta a las personas integrantes, efectuándose de la siguiente manera: -

El Lic. **Tito Dorantes Castillo**, Encargado de la Dirección General y Presidente del Comité, "Servidoras y servidores públicos, integrantes del Comité de afectación, baja y destino final de bienes muebles del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo, ¿Protestan Ustedes solemnemente y bajo palabra de honor desempeñarse con honradez, lealtad, eficiencia, transparencia, honestidad, esmero y patriotismo, el cargo

conferido como integrante del Comité de afectación, baja y destino final de bienes muebles del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo, así como vigilar el correcto funcionamiento de este Comité y cumplir con las facultades y obligaciones establecidas en la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, su Reglamento, así como en el Acuerdo que crea al Comité de afectación, baja y destino final de bienes muebles del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo y demás normatividad aplicable, observar como norma de su actuación los principios de Certeza, Legalidad, Independencia, Imparcialidad y Objetividad; así como emplear sus conocimientos a favor del bien común y de la educación en nuestro Estado?" -

Integrantes del Comité de afectación, baja y destino final de bienes muebles del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo, "¡Sí, protesto! -----

El Lic. **Tito Dorantes Castillo**, Encargado de la Dirección General y Presidente del Comité: Si así lo hicieren, que la sociedad y el Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo, se los reconozcan, y si no, que se los demanden. -----

Acto seguido, el Lic. **Tito Dorantes Castillo**, Presidente del Comité, realiza la declaratoria de instalación del Comité de afectación, baja y destino final de bienes muebles del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo, siendo las 12:30 horas del día 24 de enero de dos mil veintidós y con el objeto de coadyuvar con la transparencia en los procedimientos de afectación, baja y destino final de los bienes muebles propiedad del Instituto, con estricto apego a la normatividad aplicable se declara instalado el Comité de afectación, baja y destino final de bienes muebles del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo -----

ACUERDO No. SI/CAAS/02/2022-----

Con fundamento en el artículo 7, primer párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 32 y 34 de su Reglamento, artículo 3 del Acuerdo que crea al Comité de afectación, baja y destino final de bienes muebles del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo, de fecha 28 de octubre de 2021, se declara formalmente instalado el Comité de afectación, baja y destino final de bienes muebles del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo.-----

4. Presentación del objeto y funciones del Comité de afectación, baja y destino final de bienes muebles del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo -----

El Lic. **Tito Dorantes Castillo**, Encargado de la Dirección General y Presidente del Comité, expone el objeto y funciones del Comité de afectación, baja y destino final de bienes muebles del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo.-----

De conformidad con el artículo 1 del Acuerdo que crea al Comité de afectación, baja y destino final de bienes muebles del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo, se crea el Comité de afectación, baja y destino final de bienes muebles del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo, con el objeto de coadyuvar con la transparencia en los procedimientos de afectación, baja y destino final de los bienes muebles propiedad del Instituto, con estricto apego a la normatividad aplicable, se declara instalado el Comité de afectación, baja y destino final de bienes muebles del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo.-----



De conformidad con el artículo 4 del Acuerdo que crea al Comité de afectación, baja y destino final de bienes muebles del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo, éste Comité deberá llevar a cabo las siguientes funciones:-----

- a) Aprobar el Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles;
- b) Autorizar la celebración de operaciones de venta, donación, permuta, dación de pago, transferencia o comodato de bienes muebles;
- c) Resolver sobre la procedencia de celebrar licitaciones públicas para enajenar bienes muebles; d) Promover el levantamiento de inventarios de los bienes muebles de que dispone el Instituto, de acuerdo a la normatividad en la materia;
- e) Opinar previamente sobre los casos de excepción a la licitación pública;
- f) Analizar las solicitudes de donación a favor del Instituto;
- g) Nombrar a las personas servidoras públicas responsables de participar en los actos de apertura de ofertas;
- h) Analizar trimestralmente el informe de la conclusión o trámite en que se encuentran los casos de enajenación sometidos al Comité, así como de los demás acuerdos adoptados por el mismo y, en su caso disponer de las medidas correctivas necesarias;
- i) Establecer, cuando se justifique, Subcomités, determinando su integración, funciones específicas y la forma y términos en que deberán informar al propio Comité, de cada caso que dictaminen; y
- j) Aprobar el calendario de sesiones ordinarias -----

No habiendo más asuntos por tratar, el Lic. **Tito Dorantes Castillo**, Encargado de la Dirección General y Presidente del Comité, declaró formalmente concluida la Sesión de Instalación Comité de afectación, baja y destino final de bienes muebles del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo, siendo las once horas con treinta minutos del día veinticuatro de enero del año dos mil veintidós, firmando para constancia los que intervienen en ella. -----

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE AFECTACIÓN, BAJA Y DESTINO FINAL DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO.

Lic. Tito Dorantes Castillo
Encargado de la Dirección General y
PRESIDENTE

Lic. Daniel Román Monroy Benítez
Representante de la Secretaría de Finanzas Públicas

C.P. Ma. Guadalupe Alvizo Díaz
Representante de la Secretaría Ejecutiva de la Política Pública





Ing. Néstor Delgado de la Cruz
Representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva

Lic. Araceli Meza Pérez
Encargada de la Subdirección de Servicios
Administrativos
SECRETARIA EJECUTIVA

Lic. Eliel Olivera Gómez
Encargado de la Dirección de Planeación y
Vinculación y
VOCAL

M.A.C. José Concepción Domínguez López
Director Académico y de Investigación y
INVITADO PERMANENTE

L. D. Crisol de Paz Martínez García
Subdirectora de Vinculación y Asuntos Jurídicos
ASESORA

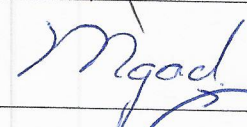
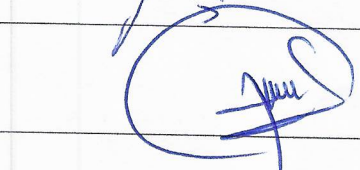
Ing. Bernardo Ángeles Cruz
Subdirector de Planeación
INVITADO PERMANENTE

Ing. Viridiana Rosio Sánchez Rivera
Jefa de Departamento de Recursos Materiales y
Servicios
SECRETARIA TÉCNICA

Lic. Emiliano Hernández Martínez
Titular del Órgano Interno de Control
ÓRGANO DE VIGILANCIA

SESIÓN ÚNICA DE INSTALACIÓN
DEL COMITÉ DE AFECTACIÓN, BAJA Y DESTINO FINAL DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO

Lista de Asistencia

Nombre	Firma
Lic. Tito Dorantes Castillo Encargado de la Dirección General y PRESIDENTE	
Lic. Daniel Román Monroy Benítez Representante de la Secretaría de Finanzas Públicas	
Ing. Néstor Delgado de la Cruz Representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva	
C.P. Ma. Guadalupe Alvizo Díaz Representante de la Secretaría Ejecutiva de la Política Pública	
Lic. Araceli Meza Pérez Encargada de la Subdirección de Servicios Administrativos SECRETARIA EJECUTIVA	
Lic. Eliel Olvera Gómez Encargado de la Dirección de Planeación y Vinculación y VOCAL	
M.A.C. José Concepción Domínguez López Director Académico y de Investigación y INVITADO PERMANENTE	
L. D. Crisol de Paz Martínez García Subdirectora de Vinculación y Asuntos Jurídicos ASESORA	
Ing. Bernardo Ángeles Cruz Subdirector de Planeación INVITADO PERMANENTE	
Ing. Viridiana Rocío Sánchez Rivera Jefa de Departamento de Recursos Materiales y Servicios SECRETARIA TÉCNICA	
Lic. Emiliano Hernández Martínez Titular del Órgano Interno de Control ÓRGANO DE VIGILANCIA	